

Mark Zuckerberg

CEO, Facebook, Inc.
1 Hacker Way,
Menlo Park, CA 94025
ESTADOS UNIDOS

Gareth Lambe

Director, Facebook Ireland Ltd
4 Grand Canal Square
Grand Canal Harbour
D2 Dublín - IRLANDA

18 de abril de 2018

Estimado Sr. Zuckerberg,
Estimado Sr. Gareth Lambe,

Por medio del presente y en nombre de varias organizaciones de la sociedad civil de derechos humanos en Internet en Latinoamérica, exhortamos a su empresa a adoptar el Reglamento General de Protección de Datos (RGPD) como un estándar de referencia para los servicios que la red social proporciona en todo el mundo. En ese sentido consideramos que no existe razón suficiente para que su compañía continúe disponiendo de estándares legales débiles en materia de protección de la privacidad y datos personales de los usuarios.

Le solicitamos, de la manera más atenta, a que refuerce el compromiso de la misma, con el cumplimiento global del RGPD y, bajo esta petición, garantice proveer detalles específicos sobre cómo Facebook planea implementar dichos cambios.

Cabe señalar que el RGPD garantiza la operación responsable y transparente de empresas como la suya, además de estar sujetas al Estado de Derecho y al proceso democrático. El RGPD proporciona una base sólida para la protección de los datos personales: establece responsabilidades claras para las empresas que recopilan y tratan datos personales y otorga derechos claros a los titulares, usuarios de Facebook, cuyos datos son recopilados y tratados por empresa. Estas son protecciones que todos sus usuarios deberían tener y poder exigir, sin importar dónde se encuentren.

Asimismo, favorecemos el crecimiento de la economía digital y apoyamos firmemente el desarrollo tecnológico y los procesos de innovación, siempre y cuando se haga de manera responsable. El tratamiento no regulado de datos personales amenaza el futuro. Las vulneraciones de datos personales, los robos

de identidad, los constantes ciberataques y fraudes de corte financiero están incrementándose. La gran colección de datos personales también ha disminuido la competencia. Y el monitoreo de los usuarios de Internet, basado en perfiles detallados y secretos con algoritmos opacos, representa hoy, una amenaza latente: no sólo atenta contra la privacidad del consumidor, sino también es una afectación que va en contra de las instituciones democráticas.

Bajo este motivo, lo instamos a dejar en claro su compromiso de cumplir con los estándares del RGPD en todos los países y para todos sus usuarios. Esperamos que su empresa, como principal representante de las plataformas digitales, también pueda motivar a otras compañías a hacer compromisos análogos.

Sinceramente,

FIRMANTES:

Access Now (Estados Unidos y Latinoamérica)
Asociación por los Derechos Civiles (Argentina)
CADH (Argentina)
Cooperativa Sula Batsu (Costa Rica)
Derechos Digitales – América Latina (Chile)
Espacio Público (Venezuela)
Fundación Datos Protegidos (Chile)
Fundación Karisma (Colombia)
Hiperderecho (Perú)
IPANDETEC (Panamá)
Luchadoras (México)
SonTusDatos (Artículo 12, A.C.) (México)
TEDIC (Paraguay)
Usuarios Digitales (Ecuador)

CC:

- Iván Acosta Montalván, Ministro de Hacienda y Crédito Público (Nicaragua).
- Francisco Javier Acuña Llamas, Comisionado Presidente del Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (México).
- Eduardo Bertoni, Director de la Agencia de Acceso a la Información Pública (Argentina).

- María Claudia Caviedes Mejía, Superintendente Delegada para la Protección de Datos Personales (Colombia).
 - Wendy Rivera Román, Directora Nacional de la Agencia de Protección de Datos de los Habitantes (Costa Rica).
 - Felipe Larrain, Ministro de Hacienda (Chile).
 - Eduardo Luna Cervantes, Director General de la Dirección de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales (Perú).
 - Federico Monteverde, Presidente del Consejo Ejecutivo de la Unidad Reguladora y de Control de Datos Personales (Uruguay).
 - Michael Pierluisi, Secretario designado del Departamento de Asuntos del Consumidor (Puerto Rico).
 - Wagner Rosario, Ministro sustituto del Ministerio de la Transparencia, Fiscalización y Controladoría-General de la Unión (Brasil).
 - Torquato Jardim, Ministro de Justicia (Brasil).
-
- Giovanni Buttarelli, Supervisor Europeo de Protección de Datos.
 - Andrea Jelinek, Presidente del Grupo de Trabajo del Artículo 29.
 - Věra Jourova, Comisaria de Justicia, Consumidores e Igualdad de Género, Comisión Europea.
 - Antonio Tajani, Presidente del Parlamento Europeo.
 - Donald Tusk, Presidente del Consejo de la Unión Europea.